lo tengan entendido que longan limosnas. Los Diez noches
en Valboroso de Don Singular Prumpto y la Vda Dom.
Primero siguiente que se contaran quinze del Corrente se baya a la
yglesia parroquial donde se haga fiesta solemne en
Patrona de esta ciud. y a los que abre sanos Patrono de dicha ciudad
Patente su Divina Mg. Sacramentado dando gracias por tan
delicioso singular noticia con Misa cantada y Sermon
y Por la tarde se haga Procession gral saliendo en ella a
divina Mg. Sacramentado la Senora de Rosel y todas las
Pendones de las Cofradias asistiendo a ella las Comunidades
de los Conventos de esta ciud. y Clero de su Parroquia Cocurran
dos tiros de Canon mayor luim. que fuere posible en demostracion
del Regocijo y alborozo con que esta ciud. se halla de tan singulares
y elevados sucesos con que la divina Mg. favorece la Santa
Monarquia y la Real Salud de nuestro Rey y Señor
nombra por su Comis. a los Sres. Don Juan Joseph del Lago y Don
Juan Gonzalez de Vivero de quienes espera segun su celo lo
executen con el mayor luim. que fuere posible y enterado por los
Sres. Comisarios dixeron darian y dieron gracias a esta ciud. por
lo que les favorece y que estavan prompto a executar lo que se les
encarga y encomienda. a los Sres. Comisarios que se hallan
que esta ciud. se halla executaran dicha fiesta con costas y expensas
y ser enterado por estos la ciud. de dicho gasto = y
asimismo por el Cuidado de dichos Sres. Comis. de escribir el primer
Correo a S. Magd. Dios gde. por tan dichosa nueva de haverse
puesto a su Dominio la capital de Valencia y asimismo al Sno.
Señor Presidente de Castilla y al Sno. Obispo de esta ciud. =
Lic. D. Pablo de Agurto

Sarlha

Ortega

Mendoza de Aguirre

En Alamin noble y muy leal ciudad de Tarifa en diez y seis dias del
mes de mayo año de mil setecientos y treinta y tres. Juntaron a Cavildo los
Sres. D. Pablo de Agurto y Garcia Corregidor Justicia mayor de esta
ciud. D. Sebastian Romero Garcia y Campuzano = D. Juan Garcia

185